



La suscrita Asistente administrativa de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVOS DEL CAFÉ.**

CERTIFICA

Que el empleado relacionado a continuación, labora en la empresa, en las siguientes condiciones:

Nombre	NELSO AUGUSTO DIAZ ZULETA
Identificación	18610583
Cargo	Conductor
Tipo de Contrato	Fijo
Fecha de ingreso	28/01/2025
Estado	Activo
Sueldo	\$ 1.423.500
Auxilio de Transporte	\$ 200.000
Bonificación	\$ 180.000
Devengado	\$1.803.500

Esta nómina es descontada del producido del vehículo con placas TXA 235, de propiedad del mismo señor **DIAZ ZULETA**

Se expide a petición verbal del interesado para fines personales.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los (09) días del mes de mayo del año (2025).

Atentamente,

MARTHA C QUINTERO G
Asistente Administrativa

NIT: 800.185.297-6

Carrera 20 bis N° 22-06 Piso 2, Barrio Providencia

Secretaria: 3236033 - 3016587786

Correo Electrónico: colectivosdelcafe1@hotmail.com





TALLER GONZALES GONZALES

SIXTO GONZALES

**NIT. 18518592 – NO RESPONSABLE DE IVA
CEL. 3117388910**

**REPARACION TECNICA DE CARROCERIAS
LÁMINA – PINTURA Y TODO LO RELACIONADO CON
FIBRA DE VIDRIO
CARRERA 16 N° 79-38 LA ROMELIA TALLERES NIPON
DOSQUEBRADAS RDA**

Dosquebradas, junio 24 2025

Señor:

Nelson Augusto Diaz, microbús colectivo del café

Placa TXA-235 La Unión valle

Numero interno 2055

Asunto

Por la dificultad para conseguir los accesorios del microbús marca

HYUNDAI

LINEA

COUNTY

Se confirma la entrega del mismo entre las fechas 8 y 9 de julio del 2025.

Atentamente

Sixto Gonzales

propietario

Carrera 16 No. 79-38 Sector La Romelia Dosquebradas

Tel. 3117388910



Sociedad Transportadora del Golfo Ltda.

SOTRAGOLFO L.T.D.A.

NIT. 890918092-8

Resolución No. 005624 Junio 15 de 1.987, emanada del Intra

**LA SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL GOLFO
SOTRAGOLFO LTDA.**

NIT: 8909180928

CERTIFICA

Que El señor NELSON AUGUSTO DIAZ ZULETA identificado con CC.18.610.583 Posee 1 vehículo clase, MICROBUS de Servicio Público INTERMUNICIPAL, distinguido con placas (TXA235.) afiliado desde el 21/07/2022 hasta la actualidad; del cual recibe unos ingresos promedio mensual NETOS por un valor de \$5.000.000(CINCO MILLONES DE PESOS)

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Apartadó Antioquia, a los 04 días del mes de Mayo del 2025.

Atentamente,



Sotragolfo Ltda.
Nit. 890.918.092-8

ANDREA SALAZAR GIL
Secretaria general
Sotragolfo Ltda



SC-CER73572



SC-CER73774

Cll. 99A # 104A - 41 B/. Ortiz - Tel.: 828 02 30 • Apartadó Ant.
Cubrimos toda la Zona de Urabá









Pereira, 27 de mayo 2025

Asunto: CERTIFICACION AVALUÓ COMERCIAL, ESTADO DEL VEHICULO,
SISTEMAS DE IDENTIFICACION.

Para: JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO REPARTO

EL PERITO EN AUTOMOTORES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD
DE PEREIRA

CERTIFICA QUE:

El vehículo relacionado a continuación se encuentra en regular estado de conservación y funcionamiento, se realiza inspección ocular al vehículo con las siguientes características:

FICHA TECNICA	
PLACA:	TXA 235
CLASE:	MICROBUS
MARCA:	HYUNDAI
LINEA:	COUNTY
MODELO:	2006
TIPO:	CERRADA
COLOR:	BLANCO AMARILLO ROJO VERDE
MOTOR:	D4DB6281461
CHASIS:	KMJHD17BP6C031614
DEC. IMPORTACION	14308040505838

1. CALCULO AVALUO COMERCIAL MINTRANSPORTES

El vehículo que anteriormente se describió según la página del ministerio de transporte en sus avalúos tiene un valor de **\$24.175.000**, del año 2025:

PROMEDIO AVALUO:

De acuerdo a dicha tabla y a la depreciación sufrida por el evento de transito sufrido y estado estético en que se encuentra se determina por: **\$ 18.300.000**, TALLER GONZALES GONZALES 15/04/2025 \$17,800.000, TALLER TATA cotización 20/05/2025 de \$18.800.000, el valor sugerido sale de promediar las dos cotizaciones.

El vehículo en la actualidad presenta todos los documentos vigentes SOAT, TECNICO-MECANICO.



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES



2. DICTAMEN PERICIAL.

Se inspeccionaron y se constataron los sistemas de frenos, los cuales se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento, los dispositivos ópticos (farolas, stop, direccionales, etc.) los cuales se encuentran en buen estado de conservación, el sistema de dirección se encuentra en buen estado de conservación y funcionamiento, y la pintura de un 60% de calidad y conservación.

Las llantas neumáticas presentan el labrado reglamentario en la cara rodante para la adherencia en el manto vial, se tomó medida con el pie de rey, se midió presión del aire en las ruedas, cumpliendo con los parámetros establecidos en la ley 1383 de 2010, la resolución 3027 de 2010 y la NTC 5375.

3.LISTA DE PERITAJES

Se han realizado múltiples peritajes para la fiscalía general de la nación, certificados de pérdida total para entidades del estado como: Sijín, hospital de Marsella, gobernación del Risaralda, CARDER, municipios colindantes.

En la actualidad se le presento el servicio de avalúo al sr DIAZ ZULETA NELSON AUGUSTO

4. METODO UTILIZADO

Son los mismos utilizados en todos los informes o dictámenes realizados a las diferentes entidades del estado y privada, mediante método descriptivo y comparativo basado en proceso como son las fotografías y consultas que se realizan a diferentes páginas de venta de vehículos, las paginas como son OLX-TU CARRO.COM, MERCADO LIBRE.

5. DESIGNACIONES

Que he participado, entre otros, en los siguientes procesos:

Juzgado 3 civil municipal, Juzgado 5 administrativo de Pereira, Juzgado 3 administrativo de Pereira, juzgado 3 de familia circuito de Pereira, fiscalía 26 local de Marsella, CARDER, peritajes para las fiscalías en accidentes de tránsito sean por lesiones personales y/o homicidio, designado por el instituto de movilidad de Pereira.

6. ARTICULO 50

D- Que no se encuentra incurso en las causales de impedimento contenidas en el artículo 50 del CGP.

7.CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el vehículo el día 12 de abril del 2025 siendo las 14:20 se presentó un evento de tránsito en el municipio de Cartago departamento del valle de cauca, carrera 5 calle 2 intercepción del municipio, donde no hubo informe de ipat resolución 2251 del 2023, en dicho evento se presentaron los daños encontrados tanto en las fotografías tomadas por mí y que en ese momento lo estaban reparando.



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 EXTESION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



El vehículo en el comercio consultando páginas como unión olx-tu carro.com y mercado libre, Marketplace tendría un valor de \$ 110.000.000.

Que los daños concuerdan con las cotizaciones aportadas por el sr Nelson Augusto Díaz y el valor sugerido sale de promediar las dos cotizaciones de \$18.300.000.

Que el daño en el faldón lado izquierdo debe de ser cambiado la pieza en su totalidad, ya que dicha pieza es biselada y troquelada de fabricación de la marca.

8. MANIFESTACION DEL EVALUADOR

A- El suscrito AVALUADOR, identificado como aparece al pie de su firma, en cumplimiento de lo ordenado por los artículos 226 y ss del Código General del Proceso, Ley 1564/2012, bajo la solemne gravedad del juramento que se entiende prestado por la firma del dictamen.

B- La identidad de quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración, dirección, el número de teléfono, número de identificación, profesión, títulos académicos y los demás datos que faciliten la localización del perito:

Pedro Pablo Mosquera Monroy CC. 10.024.736

Técnico en criminalística e investigación judicial.

Técnico en seguridad vial.

Perito avanzado y evaluador en automotores cesvi Colombia

Perito del I.M.P resolución N° 00035 del 13 de enero 2017

Investigación de accidentes cesvi Colombia

Auxiliar en mecánica automotriz y centros de diagnóstico

Perito evaluador de daños en siniestros viales

Carrera 2 # 22b 12 piso 2 barrio san Jorge Pereira Risaralda, teléfono 3008925695.

C- Que mi opinión es independiente y corresponde a su real convicción profesional, por lo cual acompaña el dictamen de los documentos que le sirven de fundamento de los que acreditan su idoneidad y su experiencia.

D- Que NO he sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte.

E- Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son los mismos respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versan sobre las mismas materias.

F- Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son los mismos respecto de aquellos que utiliza en el ejercicio regular de su profesión y/o oficio.

G- Declaró que tengo los siguientes estudios y anexo copia de los mismo:

Técnico en criminalística e investigación judicial.

Técnico en seguridad vial.

Perito avanzado y evaluador en automotores cesvi Colombia

Perito del I.M.P resolución N° 00035 del 13 de enero 2017

Investigación de accidentes cesvi Colombia

Auxiliar en mecánica automotriz y centros de diagnóstico

Perito evaluador de daños en siniestros viales



**PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736**

PERITO AUTOMOTORES



ALBUM FOTOGRAFICO



Imagen 1, vista posterior del vehículo y su placa de identificación.



Imagen 2, vista lateral lado derecho del vehículo y sus características.



Imagen 3, se observa el bomper delantero destruido.



Imagen 4, se observa el conjunto de las farolas lado derecho destruidas.



Imagen 5, se observa el torpedó externo lado derecho abollado en forma cóncava y convexa, pieza intervenida.



Imagen 6, se observa la persiana destruida.



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 EXTESION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



Imagen 7, se observa el conjunto de las farolas lado izquierdo destruidas.

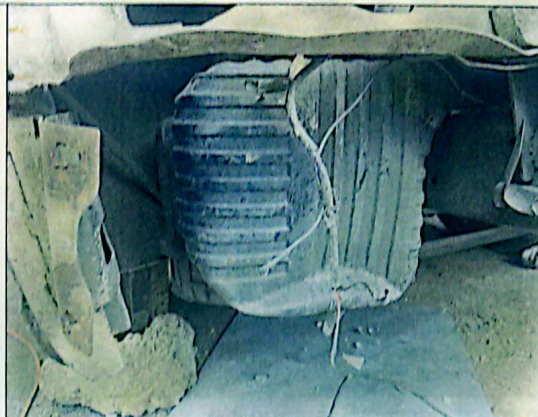


Imagen 8, se observa el enfocador de la caja filtro de aire destruido.



Imagen 9, se observa el faldón lado izquierdo destruido.



Imagen 10, se observa la rejilla lado izquierdo destruida.



Imagen 11, se observa el soporte del faldón lado izquierdo destruido.



Imagen 12, se observa el faldón lado izquierdo destruido.



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736

PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDÍA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 EXTENSION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(096) 329 49 20 EMAIL: contactenos@transitonereira.gov.co



Imagen 13, se observa la nave del guardafango trasero lado izquierdo abollado en forma cóncava y convexa.

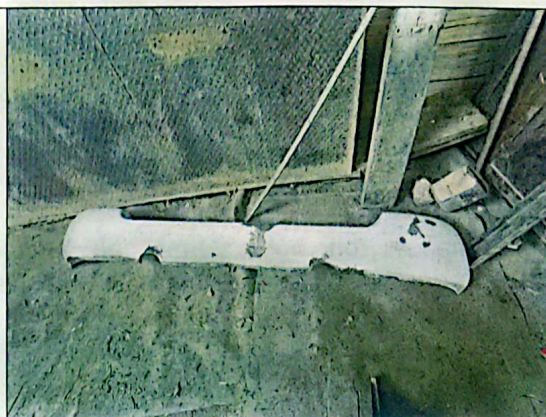


Imagen 14, se observa el bomper trasero destruido.



Imagen 15, se observa la puerta delantera lado izquierdo desalineada del punto de ajuste.



Imagen 16, se observa el paso rueda delantero lado izquierdo destruido.

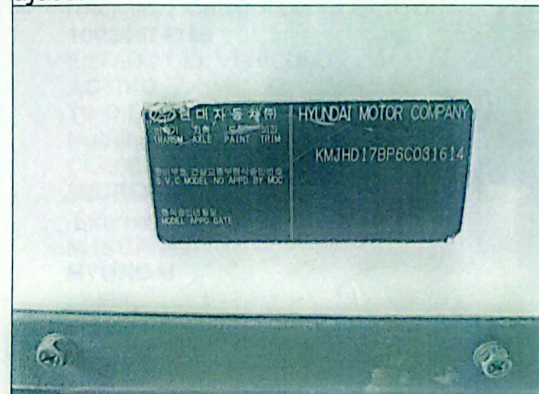


Imagen 17, se observa la plaqueta del serial de identificación del automotor.

IMPRONTAS

CHASIS:



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736

PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 EXTESION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8



MOTOR:

Los anteriores guarismos de los sistemas de identificación no presentan adulteraciones en los guarismos, regrabaciones, ni ningún elemento extraño que pueda modificar la originalidad de los números y guarismo, por lo tanto, se concluye que los sistemas de identificación son originales.

Pantallazo del runt



Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

TXA235

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10026674156

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

MICROBUS

Información general del vehículo

MARCA:

HYUNDAI

LÍNEA:

COUNTY

MODELO:

2006

COLOR:

BLANCO AMARILLO ROJO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

D4DB6281461

NÚMERO DE CHASIS:

KMJHD17BP6C031614

NÚMERO DE VIN:

CILINDRAJE:

3907

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDÍA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 Telfax (096) 329 49 20 EXTENSION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA

(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



MOTOR:



Los anteriores guarismos de los sistemas de identificación no presentan adulteraciones en los guarismos, regrabaciones, ni ningún elemento extraño que pueda modificar la originalidad de los números y guarismo, por lo tanto, se concluye que los sistemas de identificación son originales.

Pantallazo del runt



Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

TXA235

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10026674156

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

MICROBUS

Información general del vehículo

MARCA:

HYUNDAI

LÍNEA:

COUNTY

MODELO:

2006

COLOR:

BLANCO AMARILLO ROJO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

D4DB6281461

NÚMERO DE CHASIS:

KMJHD17BP6C031614

NÚMERO DE VIN:

CILINDRAJE:

3907

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 EXTESION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

14/05/2008

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTO MCPAL LA UNION

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa
1508005764 689000	18/07/2024	20/07/2024	19/07/2025	920

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado
REVISION TECNICO-MECANICO	19/07/2024	19/07/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL CAFE S.A.		174631964

Solicitudes

Nro. de solicitud	Fecha de solicitud	Estado	Trámites
250512412	26/09/2024	APROBADA	RENOVACIÓN DE TARJETA DE OPERACIÓN,
243481684	19/07/2024	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,
214311527	19/07/2023	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,
198830583	09/11/2022	APROBADA	TRÁMITE EXPEDICIÓN TARJETA DE OPERACIÓN POR CAMBIO EMPRESA,
195571446	15/09/2022	RECHAZADA	TRÁMITE EXPEDICIÓN TARJETA DE OPERACIÓN POR CAMBIO EMPRESA,

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

SOTRAGOLFO - SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL GOLFO LTDA

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

POR CARRETERA

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

455220

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

23/10/2024

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

23/11/2024

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

23/11/2026

ESTADO:

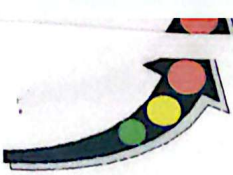
TARJETA DE OPERACION ACTIVA



**PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES**

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 EXTESION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

Para constancia se firma a los 27 días del mes de mayo del año en curso.

Atentamente,

PEDRO PABLO MOSQUERA MONROY

C.C. 10.024.736 de Pereira (Rda)

Técnico en criminalística e investigación judicial.

Técnico en seguridad vial.

Perito avanzado y evaluador en automotores cesvi Colombia

Perito del I.M.P. resolución N° 00035 del 13 de enero 2017

Investigación de accidentes cesvi Colombia

Auxiliar en mecánica automotriz y centros de diagnóstico

Perito evaluador de daños en siniestros viales

IMP-66-001

Anexo: Estudios realizados

Copia de cotizaciones

Cd con fotografías antes de la inspección

https://http2.mlstatic.com/D_NQ_NP_844017-MCO84348500591_052025-O.webp

https://articulo.tucarro.com.co/MCO-1586295331-hyundai-county-JM#polycard_client=search-nordic&position=8&search_layout=grid&type=item&tracking_id=da9e95b4-3195-4df5-836f-513241c1fb38

<https://www.facebook.com/share/1BuLgWtGam/?mibextid=wwXlfr>

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 EXTESION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



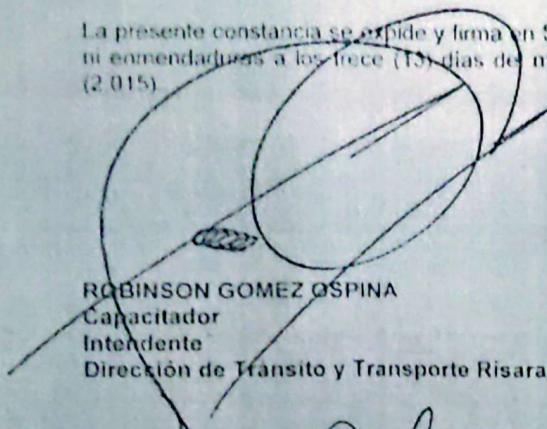
SECRETARIA DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE
SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SECCIONAL DE TRANSITO DE RIARALDA

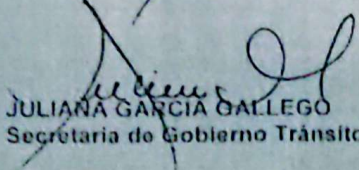


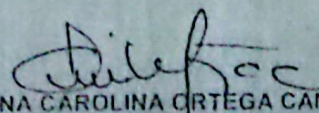
CERTIFICAN QUE:

PEDRO PABLO MOSQUERA MONROY, Documento de identificación No 10.024.736, asistió al Seminario en "Actualización en Nuevo Formato de Informe Policial de Accidentes de Tránsito - IPAT-", realizado en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, el día 13 de Agosto de dos mil quince (2.015), con una intensidad horaria de ocho (8) horas.

La presente constancia se expide y firma en Santa Rosa de Cabal, sin tachaduras ni enmendaduras a los trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil quince (2.015).


ROBINSON GOMEZ OSPINA
Capacitador
Intendente
Dirección de Tránsito y Transporte Risaralda


JULIANA GARCIA GALLEGO
Secretaria de Gobierno Tránsito y Transporte

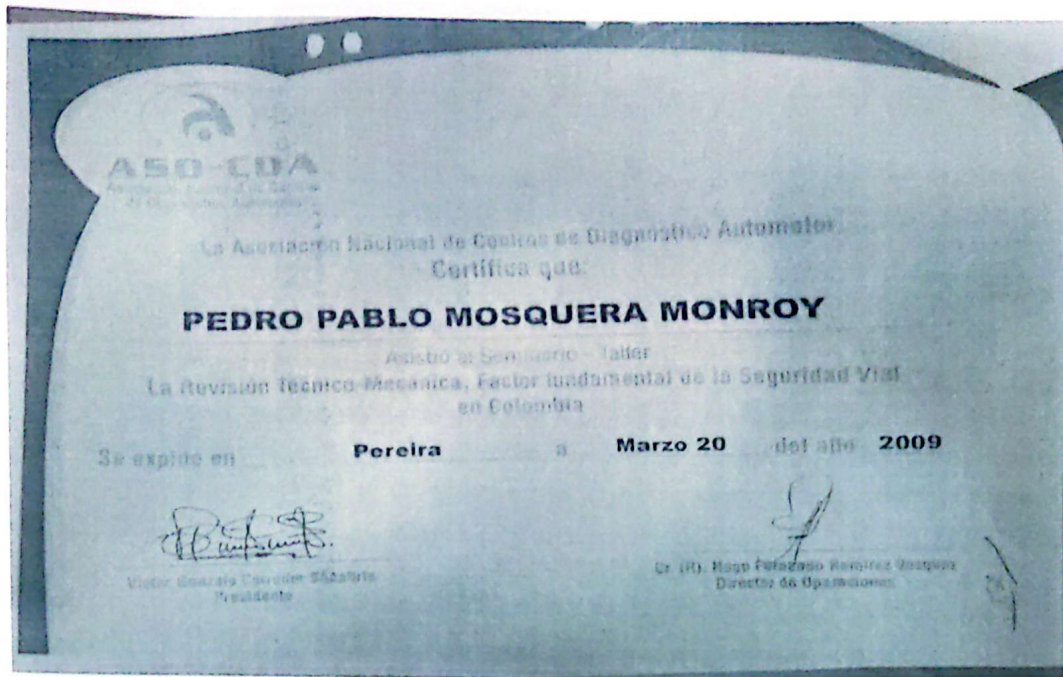

DIANA CAROLINA ORTEGA CAMARGO
Subsecretaria de Tránsito Y Movilidad

"TRABAJEMOS JUNTOS POR SANTA ROSA DE CABAL"
2.012 - 2.015

Carrera 14 - Calle 12 Esquina C.A.M. Teléfono 3655222 Ext. 140 - Código Postal 661020
transitoper@transitoper.gov.co



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 EXTENSION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
EN SU NOMBRE

**POLITECNICO
GLOBAL**

Autorización Oficial 0374 del 23 de Junio de 2003
de la Secretaría de Educación del Huila

Otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional de

Técnico en:

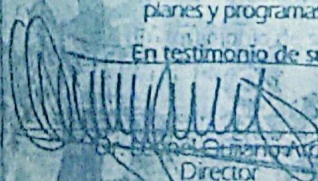
**CRIMINALISTICA E INVESTIGACIÓN
JUDICIAL**

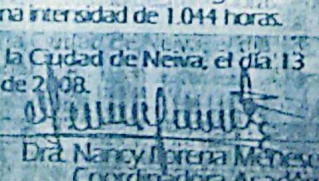
A

PEDRO PABLO MOSQUERA MONROY
CC 10.024.736 de Pereira (Risaralda)

Quien terminó satisfactoriamente con todos los requisitos
académicos exigidos por el Decreto 0114 de 1996, según los
planes y programas vigentes, con una intensidad de 1.044 horas.

En testimonio de su idoneidad, en la Ciudad de Neiva, el día 13
de Diciembre de 2008.


Dr. Samuel Quiroz Ariza
Director


Dra. Nancy Iperena Méndez García
Coordinadora Académica



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 Telfax (096) 329 49 20 EXTENSION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



En República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Oficial Nocturno
" Pedro J. Marín Ocampo "

Pereira

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda según
Resolución No. 020 del 27 de enero de 1992

Confiere a

Pedro Pablo Mosquera Monroy

Identificado(a) con C.C. No. 10'024.736 Expedida en Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

COLEGIO
PEDRO J. MARÍN OCAMPO
RECTORIA
Pereira - Risaralda



Secretario

COLEGIO
PEDRO J. MARÍN OCAMPO
SECRETARÍA
Pereira - Risaralda

Bertha E. Pineda de Luján

Olivia Elena Pedraza E

Pereira, de

de 199

Anotado al Folio No. 137-M Libro de Registro No. 1

Por la Secretaría de Educación

de 199



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 Telfax (096) 329 49 20 EXTESION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE ENSEÑANZA
PUTAS
DEL RISARALDA

Con Resolución No. 0004188 del Ministerio de Transporte
y Resolución No. 287 de la Secretaría de Educación de Dosquebradas

Certifica a:

Pedro Pablo Mosquera Monroy

CC: 10.024.736 de Pereira

Como: Técnico En Seguridad Vial

Por haber cursado y aprobado de forma satisfactoria: 620 horas de capacitación.
Se expide en la ciudad de Dosquebradas Rda. El día 08 del mes 11 del año 2013.

José Albeiro Cárdenas López
Director

El centro de Experimentación y Seguridad Vial
CESVI COLOMBIA S.A.
NIT. 830.038.753-3

Acreditación del Sistema de Educación en Carreteras
Resolución No. 009345 de la Secretaría de 2007
Resolución No. 007345 de la Secretaría de 2007
Resolución No. 007345 de la Secretaría de 2007
Resolución No. 007345 de la Secretaría de 2007

Hace constar que
Pedro Pablo Mosquera Monroy
Con documento de identidad No.
10024736
Cursó y aprobó la acción de Formación
Investigación de Accidentes de Tránsito Fase I
Con una duración de
16 Horas

En testimonio se firma en la ciudad de Tenjo, a los 06 días del mes de Junio de 2018

Ruth María Cárdenas
Directora de Formación
CESVI Colombia S.A.

Código de verificación
0127090420180408201810024736
Para verificar la validez de este certificado
consulte la página www.cesvi.com.co
y digite este código



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES



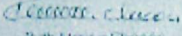
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

**El centro de Experimentación y Seguridad Vial**
CESVI COLOMBIA S.A.
NIT. 830.038.753-3
Autorización Oficial Secretaría de Educación de Comunidades
Resolución N° 00133 de 21 diciembre de 2005
Registro de programas Resolución N° 00147 de 3 octubre de 2014
Reconocimiento SENA Resolución N° 00028 de julio de 2007



Hace constar que
Pedro Pablo Mosquera Monroy
Con documento de identidad No.
10024736
Cursó y aprobó la acción de Formación
Avaluo Comercial de Vehículos
Con una duración de
16 Horas

En testimonio se firma en la ciudad de Terjito, a los 28 días del mes de Noviembre de 2017


Ruth Marina Obaco
Directora de Formación
Cesvi Colombia S.A.

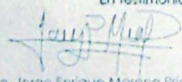
Código de verificación
0339271120172011201710024736
Para verificar la validez de este certificado
consulte la página www.cesvi.com.co
y digite este código

**El centro de Experimentación y Seguridad Vial**
CESVI COLOMBIA S.A.
NIT. 830.038.753-3
Autorización Oficial Secretaría de Educación de Comunidades
Resolución N° 00133 de 21 diciembre de 2005
Registro de programas Resolución N° 00147 de 3 octubre de 2014
Reconocimiento SENA Resolución N° 00028 de julio de 2007



Hace constar que
Pedro Pablo Mosquera Monroy
Con documento de identidad No.
10024736
Cursó y aprobó la acción de Formación
Perito Nivel Avanzado
Con una duración de
24 Horas

En testimonio se firma en la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes de Septiembre de 2019


Ing. Jorge Enrique Moreno Prieto
Director de Formación
Cesvi Colombia S.A.

Código de verificación
0369020920190409201910024736
Para verificar la validez de este certificado
consulte la página www.cesvi.com.co
y digite este código



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 EXTESION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8



La Academia de Peritos Forenses con Nit 900655987-1
y licencia de funcionamiento número 55484 otorgada por la Secretaría de Educación de Itagüí

Otorga el presente certificado a:

Pedro Pablo Mosquera Monroy
CC 10024736

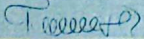
Por haber asistido al curso

Curso

PERITO EVALUADOR DE DAÑOS EN SINIESTROS VIALES

Con una duración de 20 horas

Fecha de expedición:
13/05/2023


Fabio Avendaño Ayala
Rector



La Academia de Peritos Forenses con Nit 900655987-1
y licencia de funcionamiento número 55484 otorgada por la
Secretaría de Educación de Itagüí

Otorga el presente certificado a:

MOSQUERA MONROY PEDRO PABLO
CC 10024736

Por haber asistido al curso

**Actualización en normativa de
tránsito y seguridad vial**

Con una duración de 8 horas

Fecha de expedición:
18/05/2023


Fabio Avendaño Ayala
Rector



PEDRO PABLO
MOSQUERA M.
C.C. 10.024.736
PERITO AUTOMOTORES

"ALCALDIA DE PEREIRA" "INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 EXTESION 200 CRA 14 No. 17-60 - PEREIRA
(RISARALDA) EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2025

Señor(a) Ciudadano (a):
PEDRO PABLO MOSQUERA
10024736

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 27 de mayo de 2025 a las 10:45 AM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2025 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	PASAJEROS
Clase:	MICROBUS
Marca:	HYUNDAI
Línea:	COUNTY AA 4X2 MT
Cilindraje:	3907
Cantidad de Pasajeros:	19
Modelo:	2006
Base Gravable:	\$ 24.175.000

Original Firmado
Juan Carlos Niño Sanabria
Coordinador (a) Grupo Homologaciones y Avalúos



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10026674156

PLACA
TXA235

MARCA
HYUNDAI

LÍNEA
COUNTY

MODELO
2006

CILINDRADA CC
3.907

COLOR
BLANCO AMARILLO ROJO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
MICROBUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD KgPSJ
19

NÚMERO DE MOTOR
D4DB6281461

REG
N

VIN

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N KMJHD17BP6C031614

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

DIAZ-ZULETA NELSON-AUGUSTO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 18610583

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
14308040505838

VE FECHA IMPORT.
1 14/05/2006

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
14/05/2008

FECHA EXP. LIC. TTD
21/07/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTD MCPAL LA UNION



14308040505838





TALLER TATA

DEIBI FERNANDO TABARES
Nit. 18.523.065-9 - Régimen Simplificado
EDILSON HENAO

*Reparación Técnica de Carrocerías, Lámina, Pintura
y todo lo relacionado con la fibra de vidrio*

Carrera 16 No. 79-38 / DOSQUEBRADAS / CELS: 321 983 7700 - 322 647 6679

COTIZACIÓN

DOSQUEBRADAS MAYO 20 DE 2025

SEÑOR. Nelson Augusto Díaz

PARA. Microbús Placa TXA-235 Numero Interno 2055

Cordial saludo

- Cambio de faldón lateral todo el costado izquierdo \$6'000.000
- Cambio de parrilla entrada de aire lado izquierdo \$300.000
- Cambio de lámina guardapolvo bomba delantera derecha \$500.000
- Cambio de cuatro (4) parales delanteros lado izquierdo \$1'000.000
- Arreglo golpe panel frontal lado derecho \$2'000.000
- Cambio de viga piso parte interior delantera lado izquierdo \$1'000.000
- Cambio bomper delantero \$2'000.000
- Total mano de obra latonería \$3'000.000
- Total mano de obra pintura \$3'000.000

TOTAL \$18'800.000

ATENTAMENTE :

DEIBI FERNANDO TABARES

PROPIETARIO.

ALBERTO JESUS CASTRO SALAZAR

Nit: 16212400-1

- Razón Comercial: AUTOS Y CAMPEROS

CRA 9 10 04 - Tel: 602 4271398 - Cel: 3218526845 E-mail: alberto-314@hotmail.com

Cartago - Valle Del Cauca - Colombia

**COTIZACION A CLIENTES - ORDEN DE PEDIDO DE CLIENTES No. _ 310**

NOMBRE: NELSON DIAZ

NIT: 18610583

DIRECCIÓN: CARTAGO - TEL.-3118422886

CIUDAD: Cartago - Valle Del Cauca

FECHA : mayo 21 de 2025

RESPONS: Katherine Rodas

Referencia	Cantidad	Descripción	Unitario	Valor
REF	1	REF FAROLA DERECHA COMPLETA	600,000	600,000
REF	1	REF FAROLA IZQUIERDA COMPLETA	600,000	600,000
REF	1	REF DIRECCIONAL DERECHO REPUESTO ORIGINAL	250,000	250,000
REF	1	REF DIRECCIONAL IZQUIERDO REOUESTO ORIGINAL	250,000	250,000
REF	1	REF EXPLORADORA DERECHA	120,000	120,000
REF	1	REF EXPLORADORA IZQUIERDO	120,000	120,000

NOTA: COTIZACION HYUNDAI PLACA TXA 235

SUBTOTAL: 1,630,252

-DESCUENTO: 0

+IMPUESTOS: 309,748

TOTAL: \$1,940,000

SON: UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO:



TALLER GONZALES GONZALES

SIXTO GONZALES

**NIT. 18518592 – NO RESPONSABLE DE IVA
CEL. 3117388910
REPARACION TECNICA DE CARROCERIAS
LÁMINA – PINTURA Y TODO LO RELACIONADO CON
FIBRA DE VIDRIO
CARRERA 16 N° 79-38 LA ROMELIA TALLERES NIPON
DOSQUEBRADAS RDA**

Dosquebradas, Abril 15 de 2025

Señor.

Nelson Augusto Díaz

Microbús Colectivos del café
Placa TXA-235 La Unión Valle
Numero Interno 2055

Asunto:

Cotización

Cordial saludo,

-De acuerdo con el asunto, el taller Gonzales Gonzales presenta la siguiente cotización.

-Cambio de viga piso parte interior delantera lado izquierdo: \$ 1'000.000

-Cambio de cuatro (4) parales delanteros lado izquierdo: \$ 1'000.000

-Cambio de faldón lateral todo el costado izquierdo: 6'000.000

-Cambio bomper delantero: \$ 1'800.000

Carrera 16 No. 79-38 Sector La Romelia Dosquebradas

Tel. 3117388910



TALLER GONZALES GONZALES

SIXTO GONZALES

**NIT. 18518592 – NO RESPONSABLE DE IVA
CEL. 3117388910**

**REPARACION TECNICA DE CARROCERIAS
LÁMINA – PINTURA Y TODO LO RELACIONADO CON
FIBRA DE VIDRIO
CARRERA 16 N° 79-38 LA ROMELIA TALLERES NIPON
DOSQUEBRADAS RDA**

- Cambio de parrilla entrada de aire lado izquierdo: 300.000
- Cambio de lámina guardapolvo bomba delantera derecha: \$ 500.000
- Arreglo golpe panel frontal lado derecho: \$ 2'000.000
- Pintura panel frontal, bomper delantero, puerta conductor, todo el costado lateral izquierdo y partes afectadas por el golpe
- Total Mano de Obra Latonería: \$ 3'000.000
- Total Mano de Obra Pintura: \$ 2'200.000
- Total del trabajo a realizar: Diecisiete Millones Ochocientos Mil Pesos m/cte

Atentamente,

Sixto Gonzales
Propietario.

Carrera 16 No. 79-38 Sector La Romelia Dosquebradas

Tel. 3117388910

Señores
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A
E.S.D.

NELSON AUGUSTO DIAZ ZULETA, mayor de edad, residente y domiciliado en Pereira-Risaralda, identificado con cedula de ciudadanía No 18.610.583, con correo electrónico XX, respetuosamente me dirijo a Ustedes por medio del presente escrito , para manifestarles que confiero Poder Especial, Amplio y Suficiente a HECTOR LOPEZ GIRALDO, Abogado Titulado y en ejercicio de la profesión, identificado con cedula de ciudadanía No 10.137.685 y portador de la Tarjeta Profesional No 270.167, con correo electrónico solucionesjuridicashl@gmail.com, para que en mi nombre y representación realice todos las actuaciones que sean necesarias tendientes a obtener el pago de la indemnización integral de perjuicios relacionada con una colisión de tránsito ocurrida el 12 de abril de 2025 en la carrera 5 con calle 1A del municipio de Cartago-Valle en el cual se vio involucrado el vehículo de mi propiedad de placa TXA 235, el cual fue colisionado por el vehículo de placa KQY 097 amparado con una póliza de seguro de automóviles expedida por ustedes.

Mi Apoderado queda ampliamente facultado para recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder, y en fin, para realizar todos aquellos actos que sean necesarios para la defensa de mis intereses, sin que pueda decirse en momento alguno que carece de Poder o que este es insuficiente

Atentamente

Nelson A. Diaz

NELSON AUGUSTO DIAZ ZULETA
C.C. No 18.610.583



ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REUNION DE TRABAJO

Realizada en el Palacio de Justicia, Ciudad de Guatemala, el día 15 de mayo de 2018.

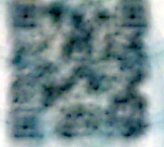
Se abrió la sesion a las 9:00 horas, con la asistencia de los señores: Presidente del Consejo, Magistrados, Fiscal General de la Republica, y el Secretario General.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobacion del acta de la sesion anterior.
2. Informe de la Comision de la Reforma Judicial.
3. Informe de la Comision de la Reforma Procesal Penal.
4. Informe de la Comision de la Reforma de la Funcion Judicial.
5. Informe de la Comision de la Reforma de la Funcion de la Fiscalia.
6. Informe de la Comision de la Reforma de la Funcion de la Abogacia.
7. Informe de la Comision de la Reforma de la Funcion de la Magistratura.
8. Informe de la Comision de la Reforma de la Funcion de la Judicatura.



SEÑOR MAGISTRADO



Paula

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PAULA ANTONIO LAZ SANDOZ
NOTARIO II